CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600101482 DE 2024
FECHA: 14 DE ABRIL DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLÓGICA RENOVACION
NIT:	811.034.165-5
REPRESENTANTE LEGAL:	DIANA MILENA NANCLARES MEJÍA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.905.338
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN. (LOTE 4 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN TEATRO DE CALLE)
VALOR INICIAL:	CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($110.159.753) EXCLUIDO DE IVA
VALOR DISTRITO:	CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($104.159.753)
VALOR ASOCIADO:	SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)
VALOR ADICIONES:	NO SE PRESENTARON ADICIONES
DURACIÓN INICIAL:	NUEVE (9) MESES, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2024
AMPLIACIONES:	NO SE PRESENTARON AMPLIACIONES
SUSPENSIONES	NO SE PRESENTARON SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (16/05/2024)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (31/12/2024)
VALOR EJECUTADO:	CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($110.159.753)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600101482 de 2024, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0835 de 2021 (Manual de Contratación) https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, Decreto 0361 de 2024, Decreto 0431 de 2024 (Delegaciones en materias contractuales) , y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

- **Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato.**

Al momento de la elaboración de este informe final, la Corporación Artística Cultural Educativa Y Ecológica Renovación cumplió con lo establecido en el convenio de asociación, dando fin a las obligaciones que este convenio requirió para su ejecución; y logrando el desarrollo de los laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio base con énfasis en teatro de calle en un estado del 100%. Todo lo anterior se desarrolló en el siguiente Ítem de entregables expuestos en este informe.

- **Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Teniendo en cuenta el objeto del convenio: “CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN. (LOTE 4 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN TEATRO DE CALLE”, la entidad cumplió con lo propuesto, lo cual se evidenciará en el desarrollo de los siguientes ítems, requerimientos que están en el documento estudios previos.

Componente de formación

Durante el desarrollo de los diferentes ejes temáticos, se evidenció una progresión significativa en la práctica del teatro de calle. La Corporación logró ejecutar un proceso formativo que se mantuvo alineado con las especificaciones técnicas del convenio, lo cual permitió que cada participante se adaptara a las didácticas enfocadas en el teatro performático y otras formas de teatralidad. Este proceso facilitó que los participantes superaran dificultades relacionadas con la asistencia, la cual, en determinados momentos, presentó una disminución; no obstante, dichos obstáculos fueron sorteados de manera efectiva.

Como resultado de este proceso, los participantes exploraron y expandieron su propio lenguaje teatral, mediante enfoques participativos, creativos y experimentales. Igualmente, se observaron avances significativos en aspectos de convivencia y en la reflexión colectiva en torno a la esperanza como eje temático central.

Asimismo, se implementaron estrategias pedagógicas como la memoria musical, la memoria espacial y la foto memoria, las cuales fortalecieron la capacidad mnemotécnica de los grupos en lo referente a la repetición escénica. Se destacó especialmente el trabajo colaborativo y en equipo durante los procesos de creación, lo que contribuyó de manera significativa al fortalecimiento de la seguridad y la confianza en los participantes.

A continuación, se presenta la cobertura alcanzada en los tres (3) laboratorios de creación y en uno (1) base, gestionados a partir del lote 4

 *Desde lo Alto*	 *Metamorfósis*	 *Danza Teatro*	 *Labor Catapis*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Laboratorio	Población	Comuna	Equipamiento	Informe 1	Informe 2	Informe 3	Informe 4
1 Laboratorio Desde lo Alto	Adolescentes y jóvenes	6	Centro de Integración Comunitaria. CIC	16 participantes	13 participantes	11 participantes	12 participantes
2 Laboratorio Base Metamorfosis	Jóvenes	6	I. E. la Esperanza	16 participantes	16 participantes	13 participantes	11 participantes
3 Laboratorio Danza Teatro	Jóvenes y adultos	5	UVA. Sin Fronteras	18 participantes	17 participantes	17 participantes	17 participantes
4 (Laboratorio Catapis	Niños y Niñas	5	JAC las Brisas	12 participantes	7 participantes	12 participantes	12 participantes
TOTAL				**62**	**53**	**53**	**52**

Ejecución del Convenio y Resultados en los Laboratorios de las Comunas 5 y 6

A partir del análisis de los datos corroborados por la supervisión los cuales incluyeron la relación entre los participantes inscritos y los asistentes por laboratorio y el consolidado de participación (SUB), y la asistencia de los participantes a las muestras finales— se concluyó que la Corporación cumplió de manera satisfactoria con la atención a los inscritos estipulados en el marco del convenio.

Los componentes pedagógicos y metodológicos implementados respondieron adecuadamente a las diversas necesidades de los grupos en los territorios donde se desarrollaron los laboratorios, específicamente en las comunas 5 y 6. En este contexto, se priorizó el desarrollo de habilidades orientadas a la convivencia, el fortalecimiento del trabajo colaborativo y la aplicación de estrategias artístico-pedagógicas centradas en la animación sociocultural y la interacción con el entorno urbano de los participantes.

Componente de proyección

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La entidad desarrolló las acciones del componente de proyección, con las 4 coberturas, 4 intercambios (uno de estos adicional por voluntad de la entidad), 3 circulaciones y 4 muestras artísticas.

Coberturas

Fecha	Evento	Grupos	Descripción	Participantes
7 de agosto **(2 Coberturas)**	Encuentro creativo de la Red de Prácticas Artísticas de Medellín. (Ensayo y montaje de ensamble para el Desfile de Silleteros)	Laboratorio 1. Desde lo alto. Laboratorio base: Metamorfosis.	Se desarrolló un encuentro de cocreación para el ensamble de la comparsa de la Red de Prácticas Artísticas en el marco del Desfile de Silleteros. Durante este espacio los participantes tuvieron la posibilidad de compartir y articularse con otros grupos de la Redes de Creación Escénica, Artes Plásticas, Danza y Música, en la búsqueda de una creación colectiva que pusiera en escena los aprendizajes del proceso formativo.	15
28 de agosto	Presentación del performance “La Esperanza”. Unidad Deportiva René Higuita. 7:00 p.m.	Laboratorio 1. Desde lo alto. Laboratorio base: Metamorfosis	Esta es una creación colectiva entre dos laboratorios que se propone como acto simbólico en el territorio con el fin de movilizar los imaginarios sobre la esperanza en un territorio que históricamente ha estado marcado por un contexto de conflicto, resaltando como desde el arte y en particular el proceso de la Red permite el fortalecimiento del tejido social y brinda otras opciones a los niños, niñas y jóvenes para que desarrollen su capacidad creadora en pro de la transformación personal y comunitaria.	18
6 de septiembre (dos coberturas)	Taller escénico: una aventura por el país de Nunca Jamás. Jardín de la Lectura Viva, Fiesta del Libro.	Artistas formadores e integrantes de los laboratorios: Desde lo alto y Metamorfosis	Inspirados en el cuento Peter Pan y Wendy, brindaremos una experiencia lúdica y de co-creación que permita a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, imaginar y recrear el país de Nunca Jamás a partir de juegos e improvisaciones teatrales teniendo como insumo las historias, vivencias y sueños de los participantes.	4

Intercambios: se realizaron cuatro (4) intercambios entre los laboratorios así:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5/10/2024	Laboratorio Discapacidad Renovación y Oficina central de los sueños con Red de músicas.	
8/10/2024	Laboratorio Katapis - Red de artes plásticas	
12/10/2024	Laboratorio Desde lo alto, metamorfosis y Arlequín y los Juglares	
26/10/2024	Intercambio adicional. entre laboratorios Corporación Renovación	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Reflexión sobre aspectos socioculturales del grupo y fortalecimiento de capacidades

Durante el proceso formativo, los y las participantes tomaron parte en diversos eventos en los que se desarrollaron actividades de circulación. Estas instancias propiciaron espacios de encuentro e intercambio con otras comunidades, favoreciendo el aprendizaje colaborativo, la puesta en práctica de conocimientos adquiridos y la transmisión de saberes a otros niños y niñas.

La participación en estas actividades permitió fomentar una cultura de respeto y reconocimiento de la diversidad. En su mayoría, los y las participantes manifestaron actitudes respetuosas hacia los demás, lo que generó cuestionamientos y reflexiones en torno a la inclusión y las formas de relacionamiento con personas en situación de discapacidad. Estos cuestionamientos dan cuenta de un proceso de sensibilización progresiva y de desarrollo de una ética relacional fundamentada en el respeto y la empatía.

Asimismo, se evidenció un fortalecimiento de los lazos de confianza y cooperación entre los integrantes del grupo. Dichos vínculos se reflejan en la disposición para brindar apoyo mutuo, compartir recursos y experiencias, y generar un ambiente inclusivo y colaborativo. Este clima grupal favorece el desarrollo de capacidades como la afiliación, la sensibilidad social y el juicio ético.

Otro aspecto relevante es la capacidad de los y las participantes para proyectarse en el escenario, demostrando autonomía en la organización de sus elementos escénicos con el fin de optimizar su desempeño durante las presentaciones. Esta proyección subjetiva en el acto creativo evidencia procesos de imaginación, juicio crítico y disfrute estético. La motivación generada por estas experiencias se tradujo en un compromiso personal con la mejora continua, manifestado en iniciativas autónomas de entrenamiento y en propuestas orientadas al perfeccionamiento de la puesta en escena de cara a la muestra final.

En conjunto, estas dinámicas revelan un proceso integral de fortalecimiento de capacidades que trasciende lo técnico-artístico, involucrando dimensiones éticas, sociales y culturales fundamentales para la formación de sujetos críticos, sensibles y comprometidos con su entorno.

Fecha	Evento	Grupos	Descripción	Participantes
			La circulación se tuvo como propósito participar en el desfile inaugural del Festival El	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

21/07/2024	Festival El Gesto Noble	Laboratorios: Desde lo Alto y Metamorfosis.	Gesto Noble con la comparsa “La Tunda”. Una propuesta basada en la mitología ancestral afro que evoca la fuerza de los espíritus de la montaña, los ríos y el mar.	22
11/08/2024	Desfile de Silleteros	Laboratorios: Desde lo Alto y Metamorfosis.	Se realizó un ensamble de las 4 Redes que hacen parte de la Red de Prácticas Artísticas de Medellín, en el marco del Desfile de Silleteros. Se construyó un montaje colectivo partiendo de la articulación de diversas familias de personajes que exaltaban la fauna, la flora, la biodiversidad y el patrimonio local. Acciones performativas y juegos escénicos que cada familia de personajes desarrollará durante el trayecto.	15
29/11/2024	Programación Festival Santa Bárbara y Centro Cultural Pandora	Laboratorio de Discapacidad: Danza Teatro	Presentación del montaje final del laboratorio en el marco del Festival de Teatro de Santa Bárbara en articulación con la Corporación Hermetus y el Centro Cultural Pandora.	30

Muestras finales: se realizaron cuatro (4) muestras finales, así

Laboratorio: Danza Teatro y Discapacidad.

Fecha: 28 de noviembre **Título:** “Algo muy grave va a suceder en este pueblo”. Adaptación del cuento de Gabriel García Márquez. **Lugar:** Teatro Escena 3. Copacabana.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Laboratorio: Katapis

Fecha: 30 de noviembre **Título:** "Biodiverso" **Lugar:** JAL Brisas del Norte, comuna 5.	

Laboratorio: Metamorfosis.

Fecha: 30 de noviembre **Título:** "Transperanza" **Lugar:** Carnaval de Fantasía, comuna 6. Tarima principal, Robledo Miramar.	

Laboratorio: Desde lo Alto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fecha: 30 de noviembre **Título:** “Paz y Libertad” **Lugar:** Carnaval de Fantasía, comuna 6. Desfile Inaugural. Cancha La Ucrania, comuna 6.	

COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL

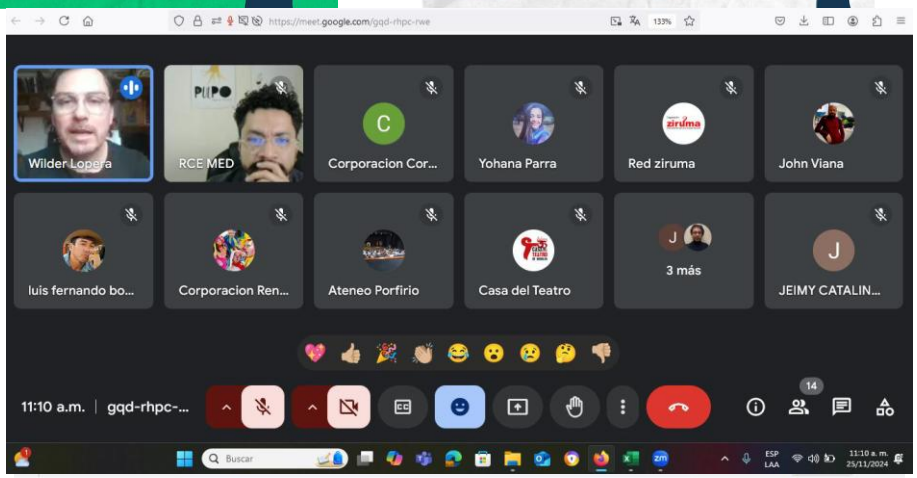
Mesas de formación Interinstitucional Red de Prácticas Artísticas y Culturales.

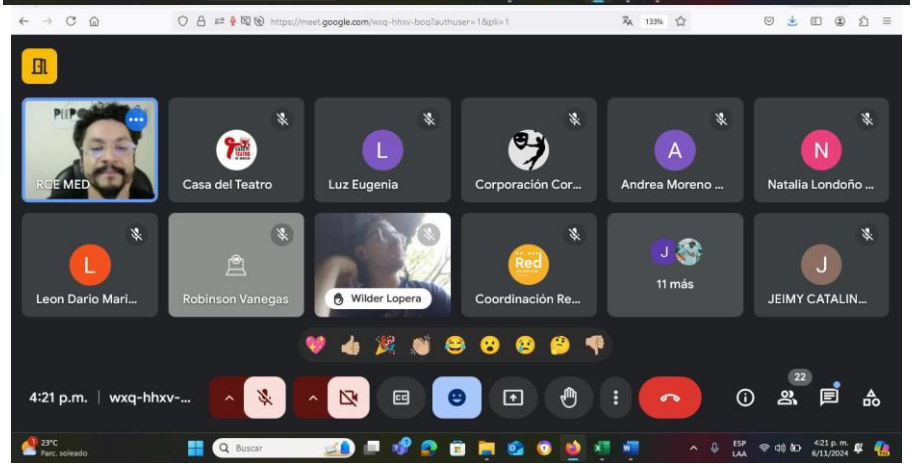
- **Fecha: 9 de octubre** de 2024. **Modalidad:** presencial **Lugar:** Arlequín y los Juglares Con la participación de la psicóloga de la Red de Formación Teatral. Contextualizo el rol. Además las entidades compartieron experiencias formativas dentro del marco de la Red,
- **2) Fecha: 30 de octubre** de 2024. Modalidad: presencial Lugar: Auditorio de la Ciudadela de la Cuarta Revolución y la transformación del aprendizaje C4TA.
- **3) Fecha**: 6 de noviembre de 2024. **Modalidad:** virtual.Reunión con los Coordinadores de la Red de Creación Escénica
- **4) Fecha: 26 de noviembre** de 2024. Modalidad: virtual, Proyección de cierre

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia









Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPONENTE DE MOVILIZACIÓN:

Acciones Realizadas en Gestión Territorial Convocatoria.

Durante el desarrollo del proceso, la entidad implementó un enfoque de articulación interinstitucional con el componente de Movilización, orientado a garantizar la eficacia de las estrategias de participación y difusión.

Esta colaboración se manifestó en la producción y distribución de piezas comunicacionales dirigidas a distintos públicos, el registro sistemático y documentado de acciones de proyección territorial, así como en la provisión de insumos logísticos y metodológicos necesarios para la planeación de las convocatorias previstas para el año 2025.

Adicionalmente, se realizaron visitas técnicas de acompañamiento al gestor territorial, con el propósito de fortalecer capacidades locales y afianzar el alcance operativo del componente. Todo ello se integró en un trabajo coordinado y sincronizado que permitió consolidar las condiciones estratégicas y operativas para el fortalecimiento de la convocatoria de laboratorios territoriales.

- **Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

COMPORMISOS DEL ASOCIADO	OBSERVACIONES
1. El asociado deberá presentar al supervisor, las hojasde vida con todos los soportes del Talento Humano Requerido en el componente Gestión del Conocimiento, de acuerdo con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del convenio, en la plataforma transaccional SECOP II, la cual es realizada por parte del supervisor.	Las hojas de vida fueron presentadas con oportunidad y aprobadas mediante actas por parte de la supervisión, en cumplimiento de los criterios establecidos en las especificaciones técnicas, dentro dela información del primer desembolso.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. El personal que realizará actividades en el marco de los convenios, deberá asistir a las jornadas de socialización del proceso, que se programarán previas al inicio de los laboratorios de creación escénica y los laboratorios base de creación escénica.	La entidad participó en los encuentros y acciones programadas en el desarrollo delconvenio.
3. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación deMedellín.	Se presentó el cronograma de acciones en interlocución de con lacoordinación de Secretaría de Cultura.
4. Reportar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, serán reintegrados de acuerdo al prorrateo que para el caso se efectué.	La entidad cumplió el con el reporte de la cuenta de ahorros 24135311309 con Banco Caja Social como información previa al primer desembolso.
5. Aportar en los informes financieros y contables los soportes donde den cuenta de los conceptos pagados (factura o documento equivalente, soporte de pago y comprobante de egreso) el cual deberá efectuarse pormedio de depósito en cuenta bancaria o transferencia electrónica. No tendrán validez los recibos por pago directo en efectivo y/o cheque para su respectivalegalización.	Dentro de la documentación administrativa aportada para el periodo, la entidad presentó los soportes respectivos de los conceptos pagados. Presenta facturas, cuentas de cobro, comprobantes de egreso y copia de las transacciones.
6. Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, loscuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	Fue entregado por parte de la entidad, el documento que establecen los aportes en especie,considerados en los ítems: materiales, evaluación final, intercambios y muestras, en la etapa previa al inicio del convenio.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

7. Disponer del TALENTO HUMANO necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio, de conformidad con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas.	La entidad desarrolló el convenio con 4 profesionales en el campo artístico y administrativo, basadosen los perfiles establecidos en las especificaciones técnicas.
8. Designar a un representante del asociado como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se designaron los coordinadores de formación y los apoyos administrativos como enlace base entre la entidad y la supervisión del convenio.
9. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.	La entidad asistió a los encuentros citados por el equipo de la Red de Prácticas Artísticas y Cultura de Medellín: Mesa interinstitucional Formación de Formadores, octubre 9. Mesa interinstitucional Red dePrácticas Artísticas y Culturales, octubre 30. Reunión coordinadores,noviembre 11. Entre Redes evento de clausura, noviembre 27.
10. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN como por el ASOCIADO.	Se evidenció la ejecución de aportes tanto del Distrito, como losde la entidad.
11. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	Durante la ejecución del convenio, la entidad cumpliócon este criterio.
12. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión	La entidad suministró la información requerida para el seguimiento y desarrollo del convenio en los tiempos y formatos establecidos: Informes, SIC y SUB.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

13. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generalesque se generen durante la ejecución de la propuesta.	Cumplió con los requerimientos desde la coordinación, con los respectivos formatos del Sistema de Gestión de la Calidad y las plataformas de informacióndispuestas.
14. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión.	Cumplió con las fechas y criterios establecidos en el convenio, de acuerdo con el plan de desembolso y entregables.
15. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadanadurante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio.	Durante la ejecución del convenio, no se presentaron PQRS.
16. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que serealicen	Se mantuvo comunicación oportuna y se dio respuesta a las solicitudes y requerimientos por parte de la Secretaría de CulturaCiudadana.
17. Informar oportunamente a la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley.	Durante la ejecución del convenio no se presentaron inhabilidades e incompatibilidades que se debían reportar.
18. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones oprórrogas y asumir los costos de éstas.	El asociado realizó las gestiones necesarias para dar inicio de manera formal el convenio y respecto a las modificaciones no fue necesario, toda vez que no se realizaron.
19. Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite.	La entidad cumplió con los lineamientos, diligenciamiento de formatos y requerimientos en cumplimiento del Sistema Integral de Gestión de Calidad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

20. Presentar la información gráfica (fotografías)conforme a los lineamientos establecidos.	La entidad presentó evidencias del desarrollo del convenio, reuniones, laboratorios y encuentros conforme a los lineamientos establecidos.
21. Realizar la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología eInnovación de Medellín.	La entidad cumplió con los requerimientos en cumplimiento delas políticas de calidad.
22. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto contractual.	La entidad cumplió con los acuerdosde confidencialidad y protección de datos, de acuerdo con los criterios de ley.
23. Informar a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	La entidad presentó los formatos diligenciados, no obstante, se presentaron algunos casos en que fue difícil contar con las firmas de algunos padres, para darle solución a ese inconveniente, los artistas formadores, se dirigieron a sus casas, y aun así, no logrócompletarse.
24. En ningún momento y por ningún motivo el asociadopodrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	Se cumplió con el compromiso.
25. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ynormas reglamentarias.	La entidad cumplió y aportó la documentación de soporte respectiva dentro del periodo
26. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivelde cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Se entregó el certificado de autoevaluación, expedida por la ARL Sura, obteniendo un resultado del 99.0% ACEPTABLE.
27. Entregar dentro de los quince (15) días siguientes a la celebración de la primera mesa de formación, la propuesta técnica que permitirá determinar el desarrollometodológico de las actividades de cada lote.	Se entregó en la información que sustentó el primer desembolso, en la propuesta metodológica.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

28. Cumplir con el Acuerdo 016 de 2020 #Por medio delcual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado# y el Decreto 310 de 2022 por medio del cual se reglamenta, y en especial el Criterio sostenible # Ambiental: No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos o plásticos de un solo uso.	La entidad presentó certificación firmada por el representante legalcon fecha del 12 de agosto, dondeexpresa el cumplimiento del compromiso de sostenibilidad ambiental.
29. Entregar al inicio de ejecución del Convenio, el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES	La entidad se postuló para estecriterio según el acta Nº2 con fechas del 23/05/2024 a 13/06/2024 y durante la ejecución se contó con el artista formador que cumplió con dicho citerio.
COMPROMISOS DEL DISTRITO:	**OBSERVACIONES**
1. Designar la supervisión del convenio, quien velará porel cumplimiento de lo establecido en la propuesta técnica, administrativa y financiera presentada por el Asociado.	Se cumplió con la designación de supervisión y sus respectivos apoyos: jurídicos y administrativo, financiero y contable de la Secretaría de Suministros y Servicios.
2. Suministrar la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	Se cumplió desde la supervisión, la coordinación y la gestión administrativa, con el apoyo de la Secretaría de Suministros.
3. Suministrar los logos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se cumplió desde el apoyo del componente de movilización.
4. Realizar el desembolso del aporte que lecorresponde, según la forma establecida.	Se cumplió a cabalidad y de manera oportuna.
5. Poner a disposición del asociado la información necesaria que se requiera para el desarrollo de lasactividades a ejecutar.	Se cumplió desde la coordinación, la gestión administrativa como enlaces y desde el componente demovilización.
6. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	Se cumplió desde la supervisión, con el apoyo de coordinadores deformación y los apoyos administrativos y jurídicos.
7. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como losaportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se cumplió como parte de la revisión de la información administrativa y financiera, dentro de la ejecución del recurso y validación de los soportes respectivos.
8. Verificar las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto a los protocolos y medidas de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de situaciones de salud pública que se puedan presentar durante la ejecución del convenio.	Se cumplió.
9. Verificar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL	El certificado de Autoevaluación de estándares mínimos del SGSST

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento presentado.	expedido por la ARL SURA, fue validado dentro de la información entregadapara el segundo desembolso y se encuentra publicado en SECOP 2.
10. Verificar al inicio de ejecución del Convenio, el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje a la entidad asociada de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.	Se validó el cumplimiento del criterio según el acta Nº2 23/05/2024 a 13/06/2024, como información que asignaba puntaje dentro del proceso contractual.
COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES:	**OBSERVACIONES**
1. Designar los responsables de seguimiento delconvenio.	Se designaron los coordinadores de formación y los apoyos administrativos como enlace inicial entre la entidad y la supervisión delconvenio.
2. Implementar y coordinar el desarrollo del Plan Operativo del convenio, en donde queden condensadosfecha, hora, lugar, objetivo, estrategia, metas, indicador, resultados y responsable.	Se implementaron y desarrollaron los acuerdos técnicos, en coordinación entre la entidad.
3. Dar cumplimiento a la ruta metodológica planteada en el documento técnico.	Cumplió con la aplicación de la ruta metodológica, de acuerdo con el avance del proceso.

De acuerdo con la revisión, **se confirma el cumplimiento a cabalidad de los compromisos adquiridos por el asociado**, acorde al tiempo de ejecución, que sustentan el cumplimiento del objeto pactado.

Nota: Todos los registros aquí reportados reposan en la carpeta NAS, en el archivo de la Secretaría de Cultura del Distrito de Ciencia y Tecnología y en SECOP II.

SECOP 2: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5840955&isFromPublicArea=True&isModal=False

NAS: \\nas1\Alcaldia\219-CULT\21940-S-AC\U-ArtCult-Todos\E-Formac-Cult\Cmn-Formac-Cult\RED CREACION ESCENICA\AÑO 2024\LOTE 4 RENOVACIÓN 4600101482

- **Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista.**

Los anteriores productos fueron entregados de manera digital y física por la entidad en cuatro entregas, por lo cual cumplen con lo establecido en el marco contractual del convenio. Cada entrega de productos se realizó de acuerdo a lo estipulado para cumplimiento del objeto contractual.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para este informe final se evidencia que la entidad Corporación **Artística Cultural Educativa y Ecológica Renovación** entregó los siguientes productos de acuerdo a cada desembolso planteado:
Un primer desembolso del 20% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en el primer mes de ejecución, previo recibo a satisfacción de la supervisión de los siguientes verificables y/o entregables según los plazos definidos en el cronograma de actividades:

- Propuesta técnica y metodológica general, como insumo para concertar estrategias con el equipo de la Secretaría de Cultura Ciudadana: que incluya marco conceptual, proceso a desarrollar y práctica artística que evidencie el cumplimiento del objetivo misional del proceso en términos de construcción de ciudadanía y cronograma de las acciones de cobertura.

La entidad aportó tanto la propuesta técnica, como la metodológica, acorde con los descriptores solicitados.
- Proceso de reconocimiento y lectura territorial de los sitios donde se ubicará cada laboratorio, de acuerdo con lo especificado en la Invitación y los demás documentos del proceso.

Se entregó documento de reconocimiento y lectura territorial, el cual da cuenta del contexto por cada uno de los laboratorios a considerarse en el lote.

- Informe de avance que dio cuenta del desarrollo de las actividades de planeación del proceso, como: gestión territorial para la conformación de cada uno de los laboratorios, con contactos de los y las agentes territoriales y la descripción de los acuerdos pactados, lectura inicial del grupo de integrantes que conforman el laboratorio de creación, el cual genere bases para un plan de trabajo acorde con la metodología y el énfasis del LOTE.

Se entregó el informe de avance correspondiente y acorde con los criterios solicitados.

- Contratos del equipo de trabajo de acuerdo con los perfiles y requisitos establecidos para el mismo, donde se evidencie el cumplimiento de las condiciones pactadas en el convenio.

La entidad aportó los contratos del personal que desarrolló los diferentes componentes del convenio en relación a lo solicitado por la secretaría de cultura ciudadana en virtud del objeto contractual.

- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La entidad aportó paz y salvos, parafiscales y demás documentos, acorde con lo especificado en el primer desembolso.

- Registro fotográfico que den cuenta del proceso desarrollado.

Se aportó el registro fotográfico correspondiente a las actividades reportadas.

Un segundo desembolso del 35% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el tercer mes de ejecución del convenio previo recibo a satisfacción de la supervisión de los siguientes verificables y/o entregables:

- Informe de gestión que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, con base en las estrategias técnicas y metodológicas concertadas con el equipo de la secretaría de Cultura Ciudadana, que contenga, entre otros: aspectos relevantes al proceso de formación y creación de cada uno de los laboratorios, actas de las reuniones, mesas internas de formación, mesas interinstitucionales y demás encuentros
Establecidos en el convenio, avances en la gestión y/o realización de las acciones de cobertura, Cronograma de las experiencias de circulación, muestras e intercambios, reporte de las articulaciones realizadas con el componente de movilización e investigación.

Se entregó por parte de la entidad el informe de gestión correspondiente, el cual describe cada uno de los elementos solicitados.

- Registro de asistencia. Se entregaron los correspondientes registros de asistencia.

- Bitácoras. Se aportó la totalidad de las bitácoras acorde con la cantidad de sesiones proyectadas para cada laboratorio.

- Registro fotográfico y audiovisual del LOTE. Se aportó el registro fotográfico correspondiente a las actividades reportadas.

- Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes

Se entregó el informe financiero de la ejecución con sus respectivas evidencias, y acorde al período reportado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. La entidad aportó paz y salvos, parafiscales y demás documentos, acorde con lo especificado en el primer desembolso.

-El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes.

Se diligenció y entregó a satisfacción el informe SIC, acorde con lo dispuesto en el convenio.

- El registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) el cual debe ser entregado el último día de cada mes.
Se entregó a satisfacción el registro SUB, acorde con lo dispuesto en el convenio.

Un tercer desembolso del 30% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el quinto mes de ejecución del convenio previo recibo a satisfacción de la supervisión de los siguientes verificables y/o entregables:

- Informe de gestión que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, que contenga, entre otros: aspectos relevantes al proceso de formación y creación de cada uno de los laboratorios, Actas de las reuniones, mesas internas de formación, mesas interinstitucionales y demás encuentros establecidos en el convenio, avances en la gestión y/o realización de las experiencias de cobertura, avance de las acciones de circulación, muestras e intercambios, reporte de las articulaciones realizadas con el componente de movilización e investigación.

Se entregó por parte de la entidad el informe de gestión correspondiente, el cual describe cada uno de los elementos solicitados.

- Registro de asistencia. Se entregaron los correspondientes registros de asistencia.

- Bitácoras. Se aportó la totalidad de las bitácoras acorde con la cantidad de sesiones proyectadas para cada laboratorio.

- Registro fotográfico y audiovisual del LOTE. Se aportó el registro fotográfico correspondiente a las actividades reportadas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes. Se entregó el informe financiero de la ejecución con sus respectivas evidencias, y acorde al período reportado.

- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. La entidad aportó paz y salvos, parafiscales y demás documentos, acorde con lo especificado.

- El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se diligenció y entregó a satisfacción el informe SIC, acorde con lo dispuesto en el convenio.

- El registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se entregó a satisfacción el registro SUB, acorde con lo dispuesto en el convenio.

Un cuarto y último desembolso correspondiente al 15% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, una vez finalizado el convenio y previo recibo a satisfacción de la supervisión y presentación de los siguientes verificables y/o entregables:

- Informe final en físico y digital, que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, que incluya los productos del mismo y los componentes transversales, observaciones y sugerencias al proceso de la Red, el consolidado final de las acciones de cobertura**. S**e entregó por parte de la entidad el informe de gestión correspondiente, el cual describe cada uno de los elementos solicitados.

Nota: Todos los registros aquí reportados reposan en la carpeta NAS del equipo de Formación Cultural, en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito de Ciencia y Tecnología y en SECOP II.

SECOP 2: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5840955&isFromPublicArea=True&isModal=False

NAS: \\nas1\Alcaldia\219-CULT\21940-S-AC\U-ArtCult-Todos\E-Formac-Cult\Cmn-Formac-Cult\RED CREACION ESCENICA\AÑO 2024\LOTE 4 RENOVACIÓN 4600101482

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Porcentaje final de ejecución física del contrato.**

La entidad asociada hizo entrega de los productos correspondientes a los tres desembolsos, equivalentes a un 100% de la ejecución. Este porcentaje se respalda en la ejecución de los laboratorios de formación y creación y a los productos generados en el desarrollo de cada uno de los componentes del proceso.

- **Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital.**

Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "Medellín Te Quiere", Pilar 1 "Bienestar Social y Económico", Componente 3.3.5 Arte y Cultura al Alcance de Todos: participación ciudadana y el acceso equitativo y de calidad a las actividades artísticas, culturales y patrimoniales, Programa: Formación y Prácticas Artísticas y Culturales.

El proyecto de la Red de danzas está enmarcado en la gestión de la Subsecretaría de Arte y Cultura. Éste está inscrito en la Línea estratégica 2 del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Transformación Educativa y Cultural, en el componente: Cultura, Arte y Memoria, del cual da cuenta el programa: Medellín vive las artes y la cultura. Con la ejecución de este contrato se aporta al indicador del Plan indicativo y Plan de desarrollo con 79 participantes.

A la fecha de culminación de convenio, el lote 4 con relación a las especificaciones técnicas 36949 tuvo una incidencia en 79 usuarios inscritos, de los cuales 60 de ellos finalizan los procesos como activos en la ejecución de los 4 laboratorios adjudicados,

- **Reporte final de los aspectos relevantes que considere.**

- ✓ Articulación en eventos de ciudad que fueron pertinentes al desarrollo del lote y sus laboratorios.
- ✓ Alianzas con otros programas y secretarías para circulación y visibilización del lote y su énfasis.
- ✓ Participación de las mesas de coordinación interinstitucional realizadas
- ✓ Realización de mesa de formación interinstitucional interna para fortalecimiento del proceso.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal, de acuerdo con la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

- **Reporte Retenciones en el convenio 4600101482 2024**

Al tratarse de un convenio de asociación, no le aplica retenciones por estampillas.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

El propósito del presente documento es garantizar la implementación de la Política de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable, a través de la incorporación de lineamientos en los procesos contractuales en donde sea viable su aplicación.

Para dicho seguimiento, se ha previsto en el marco de la implementación del Acuerdo 016 de 2020 el siguiente listado de verificación, el cual debe diligenciarse en cada caso según aplique, en caso de no aplicar, deberá marcarse la opción en cuadro respectivo.

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES **CONTRATO No. 4600101482 DE 2024** **Categorización de los bienes y servicios** Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
Objeto del contrato	**DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).**	**SI**	**N/A**	**NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).**	**Medio de verificación.**	**AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.**
COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE: Satisface la necesidad y contribuye a la protección del medio ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un	No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR), oxoplásticos o vinipel (papel chicle) para servir alimentos en eventos de circulación.	X		$22.434.056/ $110.159.753 = 20.36%	Compromiso de NO ICOPOR.	100%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES CONTRATO No. 4600101482 DE 2024 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
Objeto del contrato	**DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).**	**SI**	**N/A**	**NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del ítem/valor del Contrato).**	**Medio de verificación.**	**AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.**
proceso de compra pública.						
COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE: Permite al Estado obtener valor por dinero porque aborda factores de riesgo, como los impactos negativos sobre la sostenibilidad y las violaciones y abusos de los derechos humanos.	**Población LGTBIQ+.** 1 persona, 47 años, comuna 16 masculino.	X		2.300.000$/110.159 .753 $ = 2.29 %	Manifestación escrita	100%

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Mayo	70784156	225.000	288.000	9.400	36.000		558.400
Mayo	71261537 72776000	38.000	48.600	3.300			89.900

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Mayo	70733534	119.200	152.600	5.000			276.800
Mayo	71381601 72765645	162.500	208.000	13.600			384.100

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Junio	71499896	225.000	288.000	9.400	36.000	6.000	564.400
Junio	72321731 72776052	162.500	208.000	13.800		3.800	388.100
Junio	71093444	162.500	208.000	6.800		9.500	386.800
Junio	71632257 72765654	162.500	208.000	13.600			384.100

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Julio	72552226	225.000	288.000	9.400	36.000		558.400
Julio	72321744 72776099	162.500	208.000	13.700			384.200
Julio	72425831	162.500	208.000	6.800		2.100	379.400
Julio	72261640	162.500	208.000	13.600	7.800		391.900

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado en el periodo
Agosto	72552676	162.500	208.000	6.800	26.000	403.300
Agosto	73508584	162.500	208.000	6.800		381.800
Agosto	73510781	48.800	62.400	2.100		114.700
Agosto	73235411 73578623	162.500	208.000		26.000	396.500

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado en el periodo
Septiembre	73036123	162.500	208.000	6.800	26.000	403.300
Septiembre	73508607	162.500	208.000	6.800		377.300
Septiembre	73458795	162.500	208.000	6.800		377.300
Septiembre	73501911	162.500	208.000	31.700	26.000	428.200

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Mora	Total pagado en el periodo
Octubre	74223977	162.500	208.000	6.800	26.000		403.300

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Octubre	74590119	162.500	208.000	6.800		1.500	378.800
Octubre	73938172	162.500	208.000	6.800		1.200	378.500
Octubre	74224109	162.500	208.000	31.700	26.000		428.200

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado en el periodo
Noviembre	74224167	162.500	208.000	6.800	26.000	403.300
Noviembre	74590121	162.500	208.000	6.800		377.300
Noviembre	74602678	162.500	208.000	6.800	7.800	385.100
Noviembre	74224439	162.500	208.000	31.700	26.000	428.200

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado en el periodo
Diciembre	74780864	38.000	48.600	7.400	1.900	95.900
Diciembre	74785406	162.500	208.000	6.800	7.800	385.100
Diciembre	74569818	54.200	69.400	2.300	8.700	134.600
Diciembre	74590751	38.000	48.600	31.700	1.600	88.200

- Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales .

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
20 de junio de 2024	Seis meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	DIANA MILENA NANCLARES MEJIA Representante Legal
10 de agosto de 2024	Seis meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	DIANA MILENA NANCLARES MEJIA Representante Legal
4 de octubre de 2024	Seis meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	DIANA MILENA NANCLARES MEJIA Representante Legal
7 de diciembre de 2024	Seis meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	DIANA MILENA NANCLARES MEJIA Representante Legal
15 de enero de 2025	Seis meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	DIANA MILENA NANCLARES MEJIA Representante Legal

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín:**

 En el presente convenio no se presentó subcontratación autorizada por el Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín.

- **Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes:**

 En la ejecución de este convenio no se adquirió ningún tipo de bien que requiriera registro y marcación.

- **Informe final de las modificaciones realizadas al convenio:**

 No se le realizaron modificaciones al convenio.

- **Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:**

El 15 mayo de 2024 se designó la supervisión a la Líder de Proyecto Alba Miriam Vergara Vargas y como suplente al Profesional Universitario John Jairo Giraldo Gaviria del convenio 4600101482 de 2024.

El 20 de junio de 2024 se realizó la modificación de designación de supervisión desde el PASI el Ordenador del Gasto mediante acta No 16 del 13 de junio del presente año asignado como supervisora Principal a la Profesional Universitaria EDY LLANET GUTIERREZ y como suplente al Profesional Universitario Ana Cristina Marín Gómez.

- **Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación:**

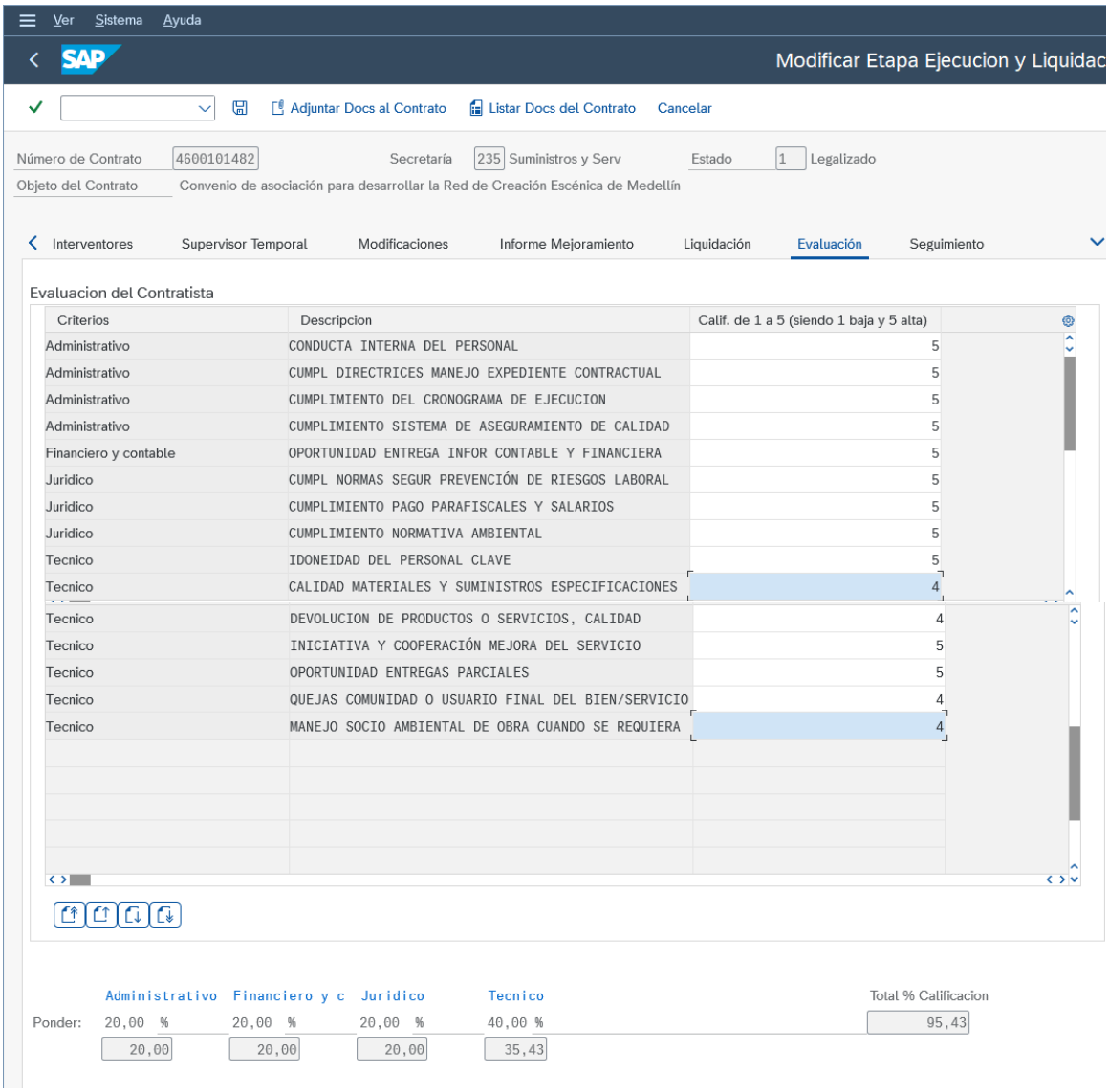
 En la ejecución del presente convenio, la supervisión monitoreó los riesgos que se relacionaron en la matriz, y durante el monitoreo no fue necesario implementar ninguno de los tratamientos allí señalados, dado que no se materializó ninguno de los riesgos.

- **Informe final de la gestión realizada de convenios de comodato:**

 El presente convenio no fue de comodato ni dio lugar a ninguno de esta clase**.**

 - **Evaluación final al contratista.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



- **Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control .**

El presente convenio de asociación no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Informe final de la relación de la imputación del gasto.**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090124	71300000	2320202009	200088	4000116817	45014022	4700055622

- **Relación de los pagos realizados.**

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4700055622	FE147	17/07/2024	5000735808	20.831.950,60
4700055622	FE152	20/09/2024	5000741421	38.555.913,55
4700055622	FE166	18/11/2024	5000745829 5000745829	3.972.722,00 27.275.204,00
4700055622	FE173	13/12/2024	5000752587	13.456.960,00

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600101482	**4700055622**	**219**	**Cultura Ciudadana**	**200088**	**CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN**	**104.159.753**	**104.092.751**	**67.002**

Nota: Por medio del informe final se procederá a liberar el recurso pendiente por SESENTA Y SIETE MIL DOS PESOS M/L ($67.002)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor del Convenio	$110.159.753
Aporte Distrito	$104.159.753
Aporte Asociado	$6.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	104.092.751
Porcentaje de ejecución financiera	99.93%
Porcentaje de ejecución física	100%

- **Relación final de los informes de ejecución de recursos:**

OBJETO: Convenio de Asociación para desarrollar el LOTE 4 con Énfasis en Teatro de Calle de la Red de Creación Escénica ciudad de Medellín									
APORTES DISTRITO DE MEDELLIN									
COMPONENTE: *Formación*									
Producto: *Laboratorios de Creación*									
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	4	1	$2.000.000	$5.000.000			
Materiales para el laboratorio de danza teatro y discapacidad consiste en elementos como flores, velas, lienzos, inciensos, cintas, aceites con comrpobante egreso Nro 122A y 122B							325.800	$0	100
Materiales maquillaje para los laboratorios incluye sombras, bases de colores, espejos, gloss para labios, delineadores de colores, esponjas, aplicadores, aplicadores, pinceles y pigmentos comprobante egreso nro 151-D							899.516		
Materiales varios para el laboraotrio Desde lo alto comprobante egreso nro 151-E							171.400		
Materiales para el laboratorio de danza teatro y discapacidad (Cotizas, costales, sombreros, y cinta de enmascarar) Comprobante de egreso Nro 163							472.350		
Materiales para el laboratorio Desde lo alto (tapaojos, paple kraft, lazo, pegante, mirella, silicona, tempera, crayola, libreta, rodilleras, nylon) comprobante egreso Nro 164							699.858		
Materiales para el laboratorio de teatro infantil Katapis (Tapaojos, papel kraft, lazo, pegante, mirella, silicona, temperas, crayola, cinta) Comprobante egreso nro 165							353.358		
Materiales Laboratorio base Metamorfosis (Telas: piel de durazno y dril, papel, vinilo, cinta, crema jhonson, acetato,) Comprobante de egreso Nro 166							346.999		
Materiales bastidores, pinturas, Comprobante egreso Nro 162							200.400		
Pago por servicios de compra de materiales y transporte de los mismos comprobante nro 171							385.683		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Materiales para el laboratorio Desde lo Alto , tezos de tela, yeso, venda de yeso, vaselina, labiales) comprobante egreso nro 167							265.538		
Materiales laboratorio Katapis (Clavas, retazos, venda de yeso, vaselina) comrpobante egreso Nro 168							650.698		
Materiales para el laboratorio Base Metamorfosis, (Libros, Boxer) comprobante de egreso nro 169							108.000		
Materiales para el laboratorio Danza teatro y discapacidad (fosforos, chalinas) comprobante egreso nro 170							120.400		
SUB TOTAL INSUMOS						***5.000.000,00***	5.000.000		
Recurso Humano	Coordinador de Formacion	Persona	1	6.5	$3.169.000	$17.598.500	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Nombre del Coordinador (Jeimy Catalina Guerra Correa		Se anexa cuenta de cobro de Mayo con comprobante de egreso Nro 047					693.333	$0	100
		Se anexa cuenta de cobro de Junio con comprobante de egreso Nro051					2.600.000		
		Se anexa cuenta de cobro de Julio con comprobante de egreso Nro 058					2.600.000		
		Se anexa cuenta de cobro de agosto con comprobante egreso Nro 092					2.690.000		
		Se anexa cuenta de cobro de septiembre con comprobante de egreso nro 092					2.690.000		
		Se anexa cuenta de cobro de octubre con comprobante de egreso nro 173					2.600.000		
		Se anexa cuenta de cobro de noviembre con comprobante de egreso nro 173					2.985.733		
		Se anexa cuenta de cobro de diciembre con comprobante de egreso nro 216					739.434		
SUB TOTAL COORDINADOR DE FORMACION						***17.598.500***	17.598.500		
Acciones Especializados	Artista Formador	Persona	1	6.5	$2.300.000	$14.950.000	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Nombre del Artista #1 (Nadier Palacio)		Se anexa cuenta de cobro de Mayo con comprobante de egreso Nro 046					613.333	$0	100
		Se anexa cuenta de cobro de Junio con comprobante de egreso Nro 053					2.300.000		
		Se anexa cuenta de cobro de Julio con comprobante de egreso Nro 059					2.300.000		
		Se anexa cuenta de cobro de agosto con comprobante egreso Nro 089					2.300.000		
		Se anexa cuenta de cobro de septiembre con comprobante de egreso nro 089					2.300.000		
		Se anexa cuenta de cobro de octubre con comprobante de egreso nro 172					2.300.000		
		Se anexa cuenta de cobro de noviembre con comprobante de egreso nro 172					2.300.000		
		Se anexa cuenta de cobro de diciembre con comprobante de egreso nro 214					536.667		
Acciones Especializados	Artista Formador	Persona	1	6.5	$2.400.000	$15.600.000	**ACUMULADO**		
Nombre del Artista #2 (David Stiven Diaz Barco)		Se anexa cuenta de cobro de Mayo con comprobante de egreso Nro 045					640.000		
		Se anexa cuenta de cobro de Junio con comprobante de egreso Nro052					2.400.000		
		Se anexa cuenta de cobro de Julio con comprobante de egreso Nro 056					2.400.000		
		Se anexa cuenta de cobro de agosto con comprobante egreso Nro 122					2.400.000		
		Se anexa cuenta de cobro de septiembre con comprobante de egreso nro 122					2.400.000		
		Se anexa cuenta de cobro de octubre con comprobante de egreso nro 174					2.400.000		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Se anexa cuenta de cobro de noviembre con comprobante de egreso nro 174					2.400.000		
		Se anexa cuenta de cobro de diciembre con comprobante de egreso nro 215					560.000		
SUB TOTAL ARTISTAS FORMADORES						***30.550.000***	30.550.000		
TOTAL COMPONENTE FORMACION						***53.148.500***			
COMPONENTE: *Interinstitucional*									
Producto: *Evento de Evaluacion Final*									
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Otro	Evento de evaluación final	Evento	1	1	$700.000	$700.000			
Evaluación equipo de RED en las instalaciones de Elemental Teatro							500.000	$0	100
Evaluación interna equipo artistas formadores, coordinación pedagógica y gestor administrativo							200.000		
SUB TOTAL EVENTO EVALUACION FINAL						***700.000***	700.000		
TOTAL COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL						***700.000***			
COMPONENTE: *Proyeccion*									
Producto: *Intercambios, Circulacion y Muestras*									
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Intercambios	Encuentros de intercambio	Evento	3	1	$2.000.000	$6.000.000			
Transporte para el intercambio del laboratorio de danza teatro y discapacidad el día 5 de octubre, el intercambio del laboratorio Katapis el día 8 de octubre y el intercambio del laboratorio Desde lo alto el día 12 de octubre comprobante egreso **Nro 128**							1.880.000	$0	100
Alimentación para el intercambio del laboratorio de danza teatro y discapacidad el día 5 de octubre (35 refrigerios) comprobante egreso **Nro 151G**							1.050.000		
Alimentación para el intercambio del laboratorio Katapis el día 8 de octubre (25 refrigerios) comprobante egreso **nro 151F**							760.000		
Alimentación para el intercambio del laboratorio Desde lo alto el día 12 de octubre (25 refrigerios) comprobante egreso **nro 176**							740.000		
Alimentación para el intercambio interno de 3 laboratorios (Danza teatro y discapacidad, Desde lo Alto y Metamorfosis) el día 26 de octubre (65 refrigerios) comprobante egreso **nro 151H**							1.570.000		
SUB TOTAL INTERCAMBIOS						***6.000.000***	6.000.000		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Circulacion	Eventos de circulación	Evento	3	1	$2.500.000	$7.500.000			
Circulación 1. Mantenimiento y reparación de vestuario de la comparsa "La Tunda" en el marco del Festival El Gesto Noble- Carmen de Viboral Comrpobante egreso 057							600.000		
Circulación 1.Alimentación para 30 personas, circulación en el Festival El Gesto Noble- Carmen de Viboral - Almuerzo y refrigerio 21 de julio comprobante egreso 062							1.050.000		
Circulación 1. Compras para mejoras de la propuesta "La Tunda" en el marco del Festival El Gesto Noble - Carmen de Viboral comprobante egreso nro 062A							305.412		
Circulación 1. Alimentación para 30 personas, ensayos de la comparsa "La Tunda" en el marco del Festival El Gesto Noble- Carmen de Viboral los días 15 y 17 de julio comprobante egreso nro 063							480.000		
Circulación 2.Transporte participación en el desfile de silleteros Feria de flores con las comparsa "Los seres del manglar" comprobante egreso 068							320.000		
Circulación 2. Mantenimiento comparsa "Los seres del manglar" participantes en el desfile de silleteros "Feria de Flores" comprobante egreso 064							400.000		
Circulación 2. Refrigerio para 15 personas para 3 ensayos de la comparsa "Los Seres del manglar participantes en el desfile de silleteros "Feria de flores" comprobante egreso nro 065							360.000	$0	100
Cirulación 2. Materiales Mantenimiento comparsa "Los seres del manglar" participantes en el desfile de silleteros comprobante egreso nro 066							188.300		
Circulación 2. Compra materiales para comparsa "Los seres del manglar" comprobante de egreso nro 067							46.000		
Circulación 3. Transporte hacia el municipio de Santa Bárbara- Centro Pandora comprobante egreso **Nro 177**									
Circulación 3. Almuerzo para 32 personas circulación municipio de Santa Bárbara comprobante egreso **Nro 178**									
Circulación 3. Refrigerio para 32 personas circulacion municipio de Santa Bárbara (incluye refrigerio en la mañana y en la tarde) comprobante **Nro179**									
Circulación 3. Aporte a la corporación Hermetus por prestamo de espacio comprobante egreso **Nro 180**									
SUB TOTAL CIRCULACION						**7.500.000**	7.500.000		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Muestras	Muestras de los laboratorios	Evento	4	1	$2.182.824	$8.731.296			
Alimentación para la muestra final del aboratorio de Danza teatro y discapacidad incluye refrigerio y almuerzo (33 personas) comprobante de egreso **Nro 197**							1.608.750		
Transporte para la muestra final del aboratorio de Danza teatro y discapacidad comprobante de egreso **Nro 198**							100.000		
Alimentación para la muestra final del aboratorio de Metamorfosis incluye almuerzo y refrigerio (13 personas) comprobante de egreso **Nro 199**							633.750		
Transporte para la muestra final del aboratorio de Metamorfosis,Transporte para la muestra final del aboratorio Desde lo alto comprobante de egreso Nro 210							800.000		
Alimentación para la muestra final del aboratorio de Katapis incluye almuerzo y refrigerio (22 personas) comprobante de egreso Nro 207							1.072.000		
Alimentación para la muestra final del aboratorio Desde lo alto incluye refrigerio y cena (12 personas) comprobante de egreso Nro 208							585.000		
Acompañamiento para el maquillaje de la muestra final de los 4 laboratorios comprobante de egreso Nro 209							800.000	$0	100
Acompañamiento logístico para la muestra final de los 4 laboratorios - Diana Milena Nanclares comprobante de egreso Nro 205							320.000		
Acompañamiento logístico para la muestra final de los 4 laboratorios - Diana Liliana Torres comprobante de egreso Nro 204							320.000		
Alquiler de vestuario para muestra final para el laboratorio de Danza teatro y discapacidad- Nedisco comprobante de egreso Nro 203							150.000		
Producción y adecuación de vestuarios para muestra final para los laboratorios Desde lo Alto y Katapis - Aura comprobante de egreso Nro 202							627.796		
Aporte préstamo del espacio para muestra final del Laboratorio de Danza teatro y discapacidad- Teatro Escena3 comprobante de egreso Nro 211							200.000		
Aporte préstamo del sonido para las muestras finales de los Laboratorios incluye técnico comprobante de egreso Nro 206							314.000		
SUB TOTAL MUESTRAS						**8.731.296**	8.731.296		
TOTAL PROYECCIONES						**22.231.296**			
COMPONENTE: *Administrativo*									
Producto: *Gestor Administrativo*									

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Recurso Humano	Gestor Administrativo	Persona	1	6.5	$2.010.000	$13.065.000			
Nombre del Gestor Administrativo (Haymar Agualimpia - Paola Andrea Bedoya Velez)		Se anexa cuenta de cobro de Mayo Haymar con comprobante de egreso Nro 048					536.000	$67.002	99,93
		Se anexa cuenta de cobro de Junio Haymar con comprobante de egreso Nro 054					2.010.000		
		Se anexa cuenta de cobro de Julio Haymar con comprobante de egreso Nro 060					2.010.000		
		Se anexa cuenta de cobro de agosto Paola con comprobante de egreso Nro 126					2.010.000		
		Se anexa cuenta de cobro de septiembre Paola con comprobante de egreso Nro 124					2.010.000		
		Se anexa cuenta de cobro de octubre Paola con comprobante de egreso nro 175					2.010.000		
		Se anexa cuenta de cobro de noviembre Paola con comprobante de egreso nro 175					2.010.000		
		Se anexa cuenta de cobro de diciembre Paola con comprobante de egreso nro 213					1.809.000		
SUB TOTAL ADMINISTRATIVO						**13.065.000**	12.998.000		

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Transporte	Otro	Transporte	4	5	$500.000	$10.000.000			
	DESCRIPCION				**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**			
Blanca Nelly Rico	Cuentas de cobro correspondiente al mes de junio, julio, agosto y septiembre comprobante egreso nro 107 . Los meses de octubre y noviembre con el comrpobante de egreso **nro 181**						**666.000**	$0	100
Claudia Helena Porras	Cuentas de cobro correspondiente al mes de junio, julio, agosto y septiembre comprobante egreso nro 108 Los meses de octubre y noviembre con el comrpobante de egreso **nro 182**						**666.000**		
Elsy Restrepo	Cuentas de cobro correspondiente al mes de junio, julio, agosto y septiembre comprobante egreso nro 109 Los meses de octubre y noviembre con el comrpobante de egreso **nro 183**						**666.000**		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Maribel Alvarez	Cuentas de cobro correspondiente al mes de junio, julio, agosto y septiembre comprobante egreso nro 110 Los meses de octubre y noviembre con el comrpobante de egreso **nro 184**			**666.000**		
Luz Marina Carvajal	Cuentas de cobro correspondiente al mes de junio, julio, agosto y septiembre comprobante egreso nro 111 Los meses de octubre y noviembre con el comrpobante de egreso **nro 185**			**676.000**		
Jose Alejandro Villa	Cuentas de cobro correspondiente al mes de junio, julio, agosto y septiembre comprobante egreso nro 112 Los meses de octubre y noviembre con el comrpobante de egreso nro 186			**666.000**		
Maria Amparo Gonzalez	Cuentas de cobro correspondiente al mes de junio, julio, agosto y septiembre comprobante egreso nro 113 Los meses de octubre y noviembre con el comrpobante de egreso nro 187			**666.000**		
Maria Amparo Ospina	Cuentas de cobro correspondiente al mes de junio, julio, agosto y septiembre comprobante egreso nro 114 Los meses de octubre y noviembre con el comrpobante de egreso nro 188			**666.000**		
Margarita Loaiza	Cuentas de cobro correspondiente al mes de junio, julio, agosto y septiembre comprobante egreso nro 115 Los meses de octubre y noviembre con el comrpobante de egreso nro 189			**666.000**		
Maria Victoria Londoño	Cuentas de cobro correspondiente al mes de junio, julio, agosto y septiembre comprobante egreso nro 116 Los meses de octubre y noviembre con el comrpobante de egreso nro 190			**666.000**		
María Rosalba Garzón	Cuentas de cobro correspondiente al mes de junio, julio, agosto y septiembre comprobante egreso nro 117 Los meses de octubre y noviembre con el comrpobante de egreso nro 191			**666.000**		
Olga Inés Alvarez	Cuentas de cobro correspondiente al mes de junio, julio, agosto y septiembre comprobante egreso nro 118 Los meses de octubre y noviembre con el comrpobante de egreso nro 192			**666.000**		
Omaira Zapata	Cuentas de cobro correspondiente al mes de junio, julio, agosto y septiembre comprobante egreso nro 119 Los meses de octubre y noviembre con el comrpobante de egreso nro 193			**666.000**		
Rosalba Osorio	Cuentas de cobro correspondiente al mes de junio, julio, agosto y septiembre comprobante egreso nro 120 Los meses de octubre y noviembre con el comrpobante de egreso nro 194			**666.000**		
Wilson Jimenez	Cuentas de cobro correspondiente al mes de junio, julio, agosto y septiembre comprobante egreso nro 121 Los meses de octubre y noviembre con el comrpobante de egreso nro 195			**666.000**		
SUB TOTAL TRANSPORTE			**10.000.000**	10.000.000		
TOTAL ADMINISTRATIVO			**23.065.000**			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO						**5.014.955**			
TOTAL APORTE DEL DISTRITO						**104.159.751**			
APORTES DISTRITO DE MEDELLIN									
COMPONENTE: *Formación*									
Producto: *Laboratorios de Creación*									
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	4	1	$2.000.000	$3.000.000			
16 pares de zancos utilizados para el Laboratorio de creación escénica zancos- Desde lo alto y materiales como Colchonetas, pelotas, clavas, telas, maquillaje, sonido y material fungible de papelería							500.000	$0	100
16 pares de zancos utilizados para el Laboratorio de creación escénica zancos- Desde lo alto y materiales como Colchonetas, pelotas, clavas, telas, maquillaje, sonido y material fungible de papelería							500.000		
16 pares de zancos utilizados para el Laboratorio de creación escénica zancos- Desde lo alto y materiales como Colchonetas, pelotas, clavas, telas, maquillaje, sonido y material fungible de papelería							500.000		
16 pares de zancos utilizados para el Laboratorio de creación escénica zancos- Desde lo alto y materiales como Colchonetas, pelotas, clavas, telas, maquillaje, sonido y material fungible de papelería							500.000		
16 pares de zancos utilizados para el Laboratorio de creación escénica zancos- Desde lo alto y materiales como Colchonetas, pelotas, clavas, telas, maquillaje, sonido y material fungible de papelería							500.000		
16 pares de zancos utilizados para el Laboratorio de creación escénica zancos- Desde lo alto y materiales como Colchonetas, pelotas, clavas, telas, maquillaje, sonido y material fungible de papelería									
SUB TOTAL INSUMOS						***3.000.000,00***	3.000.000		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Recurso Humano	Coordinador de Formacion	Persona	1	6.5	$3.169.000	$3.000.000			
Nombre del Coordinador (Jeimy Catalina Guerra)		Se anexa cuenta de cobro de Mayo con comprobante de egreso Nro 050					151.733	$0	100
		Se anexa cuenta de cobro de Junio con comprobante de egreso Nro 055					569.000		
		Se anexa cuenta de cobro de Julio con comprobante de egreso Nro 061					569.000		
		Se anexa cuenta de cobro de agosto con comprobante de egreso nro 092A					479.000		
		Se anexa cuenta de cobro de septiembre con comprobante de egreso nro 092A					479.000		
		Se anexa cuenta de cobro de Octubre con comprobante de egreso **nro 151i**					569.000		
		Se anexa cuenta de cobro de noviembre con comprobante de egreso **nro 196**					183.267		
		Diciembre					0		
SUB TOTAL COORDINADOR DE FORMACION						***3.000.000***	3.000.000		
TOTAL APORTE DEL ASOCIADO						**6.000.000**			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Relación final de los informes de reintegros financieros:**

	Información diligenciada por la Secretaría		
	Periodo	Fondo	Valor
Rendimientos financieros	Julio 2024 a diciembre 2024	110090124	$ 1.008
	Enero 2025 a Febrero 2025	110090124	$ 65
	Total		$ 1.073

Los rendimientos financieros generados fueron reconocidos y cancelados mediante la cuenta de cobro No. 240019583398 del Distrito, la cual fue pagada por la entidad asociada el 12 de diciembre de 2025.

Art. 17 D. 1001/97

DOCUMENTO DE COBRO
Nit. 890.905.211-1
Calle 44 N° 52 - 165 Medellín Tel. 385 55 55

NÚMERO 240019583398

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN RENOVACIÓN .
DIRECCIÓN: CL 98 73B 23 **COD POS:**
CÉDULA O NIT: 811034165

FECHA EXPEDICIÓN			PAGUE HASTA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
24	11	2025	14	12	2025

TOTAL A PAGAR 1.073

FORMA DE PAGO				
Efectivo	T.Crédito	Cheque	Banco	No.

Rendimientos Otros Contratos
Cuota 0 de 0

Cordial saludo **CORPORACIÓN RENOVACIÓN,**

¡Gracias por confiar en nuestros servicios digitales!

Hemos recibido y aprobado tu pago correctamente.

A continuación te compartimos el resumen de la transacción para que lo conserves:

Datos de la transacción

Referencia:	240019583398
Descripción:	Rendimientos Financieros y Recursos no Ejecutados
Fecha:	12/12/2025 12:38:21 PM
Valor:	$1.073,00
Estado:	PAGO APROBADO
Recibo:	100006137407
Autorización:	2002467281

4. INFORME JURÍDICO:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:**

Durante el período que comprende este informe no se evidenciaron situaciones que ameritan procedimientos jurídicos, ejecuciones de garantías, ni suspensiones contractuales.

- **Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento:**

En lo transcurrido de la ejecución del convenio, no se ha aplicado caducidad por incumplimiento de compromisos, ni se han aplicado multas, ni sanciones de ninguna clase.

El servicio para el presente periodo se recibió a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual

- **Informe final del estado de las garantías del contrato.**

Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Aseguradora Solidaria de Colombia	515-47-994000012 121 Anexo 0	Calidad del servicio	07/05/2024	01/07/2025	15/05/2024	$11.015.975
		Cumplimiento	07/05/2024	01/07/2025	15/05/2024	$11.015.975
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	07/05/2024	31/12/2027	15/05/2024	$5.507.987
ACTUALIZACIÓN PÓLIZA FECHA DE INICIO						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Aseguradora Solidaria de Colombia	515-47-994000012 121 Anexo 1	Calidad del servicio	16/05/2024	01/07/2025	01/08/2024	$11.015.975
		Cumplimiento	07/05/2024	01/07/2025	01/08/2024	$11.015.975
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	07/05/2024	31/12/2027	01/08/2024	$5.507.987

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nota aclaratoria: En cumplimiento de lo dispuesto en la Invitación y de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se precisa que, en caso de no efectuarse la liquidación del convenio dentro de los seis (6) meses siguientes a la terminación del plazo de ejecución, deberá ampliarse la vigencia de la garantía para los riesgos de Anticipo y Cumplimiento por un término adicional de veinticuatro (24) meses.

En este sentido, se solicitó formalmente a la entidad asociada la ampliación de la póliza por veinticuatro (24) meses adicionales, lo cual se verá reflejado en el acta de liquidación correspondiente.

- **Informe final de otros aspectos relevantes que considere**

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Dependencia, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

Los servicios fueron se recibieron a satisfacción a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

EDY LLANET GUTIERREZ
Supervisora

ELABORÓ	REVISÓ
Edy Llanet Gutiérrez Supervisora	Leidy López Tabares Apoyo Jurídico Subsecretaria de Ejecución de Contratación Andrea Lopera Urrego Apoyo Financiero y Contable Subsecretaria de Ejecución de Contratación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia